



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

FRANQUEO CONCERTADO
Núm. 09/2

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO DOMINGOS Y FESTIVOS

SUSCRIPCION ANUAL

Particulares ... 600 pts.
Centros oficiales 500 »

Director: Diputado Ponente D. Vicente Sebastián García

ADMINISTRACIÓN: EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Ejemplar: 5 pesetas :— De años anteriores: 10 pesetas

Depósito Legal:
BU-1-1958

INSERTIONES

Nº. gratuitas:
3 pts. palabra
Pagos por adelantado

Año 1976

Viernes 5 de noviembre

Número 253

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION LOCAL

Con esta fecha digo al Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Milagros, lo que sigue:

«Visto el expediente de modificación de plantilla instruido por ese Ayuntamiento, esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, ha resuelto otorgar su visado a la amortización de una plaza vacante de Subalterno.

Oportunamente se remitirá la nueva plantilla modificada, sin perjuicio de la efectividad de la presente modificación».

Lo que tengo el honor de comunicar a V. E. para su conocimiento y publicación en el Boletín Oficial de la provincia.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 27 de octubre de 1976.—
El Director General P. O., (ilegible)

Providencias Judiciales

Burgos

Don Manuel Alonso Díaz, Licenciado en Derecho, Secretario del Juzgado Municipal número uno de Burgos,

Doy fe: Que en la Secretaría de este Juzgado, en el juicio de faltas núm. 757 del 76, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice:

«Sentencia.—En la ciudad de Burgos, a cinco de octubre de mil novecientos setenta y seis.

El Sr. D. Manuel Mateos Santamaría, Juez Municipal número uno de esta ciudad y su partido, habiendo visto y oído el presente juicio de faltas núm. 757 del 76, sobre imprudencia con daños, en el que se encuentra como perjudicado Ricardo García Achiaga, de 40 años de edad, casado, industrial, vecino de Pradoluengo (Burgos), natural de Santa Cruz del Valle (Burgos), contra Amal Mohamed Ben Chaffai, de 23 años de edad, vecino de Cazzaga (Italia), domiciliado en Valle Vía Lombardo, 1, sin que consten más circunstancias personales del mismo, en cuyo procedimiento ha sido parte el Ministerio Fiscal;

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Amal Mohamed Ben Chaffai, como autor responsable de una falta de imprudencia simple con resultado de lesiones ya definida, a la pena de 1.000 pesetas de multa, abono de las costas procesales, y que indemnice al perjudicado Ricardo García Achiaga, en la cantidad de 20.600 pesetas.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en esta primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—Manuel Mateos Santamaría.»

Concuerda bien y fielmente con su original, al que me remito caso necesario y para que conste y sirva de notificación al denunciado Amal Mohamed Ben Chaffai, vecino de Italia, en la actualidad en ignorado paradero, extendiendo la presente en Burgos, a seis de octubre de mil novecientos setenta y seis. El Secretario, Manuel Alonso Díaz.

Don Manuel Alonso Díaz, Licenciado en Derecho, Secretario del Juzgado Municipal número uno de Burgos,

Doy fe: Que en la Secretaría de este Juzgado, en el juicio de faltas núm. 689/76, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice:

«Sentencia.—En la ciudad de Burgos, a dos de octubre de mil novecientos setenta y seis.

El Sr. D. Manuel Mateos Santamaría, Juez Municipal número uno de esta ciudad y su partido, habiendo visto y oído el presente juicio de faltas núm. 689 del 76, sobre imprudencia con daños, en el que se encuentra como perjudicado Darío Humada Alonso, de 61 años de edad, casado, empleado, natural de La Riva Valdelucio (Burgos), vecino de Burgos, calle San Francisco, núm. 4, interior, contra Janssen B. W., de 31 años de edad, vecino de St. Anthonis, con domicilio en calle Jen Hoeke, y en la actualidad en ignorado paradero, sin que consten más datos personales del mismo, en cuyo procedimiento ha sido parte el Ministerio Fiscal;

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Janssen B. W. como autor responsable de una falta de imprudencia simple con resultado de daños, ya definida, a la pena de 3.000 pesetas de multa, abono de las costas procesales, y que indemnice al perjudicado Darío Humada Alonso, en la cantidad de 8.806 pesetas.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en esta primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—Manuel Mateos Santamaría.»

Concuerda bien y fielmente con su original, al que me remito caso

necesario y para que conste y sirva de notificación al denunciado Janssen B. W., vecino de St. Anthonis, en la actualidad en ignorado paradero, extendiendo la presente en Burgos, a cuatro de octubre de mil novecientos setenta y seis. El Secretario, Manuel Alonso Díaz.

CEDULAS DE CITACION

A fin de que en los días y plazos que al efecto se señalan, comparezcan ante los Juzgados que se dicen y apercibiéndoles que de no verificarlo en los mismos les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley, por resoluciones dictadas al efecto y por las causas que en las mismas se indican, se ha acordado citar a los siguientes:

Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero

Fernando Gongalves Ramada, de 50 años, casado, funcionario del Estado, hijo de José y de Diolinda, natural de Bastos (Portugal), y vecino de Lisboa, Rua San Francisco Xavier, núm. 33, Restelo, 3, cuyo domicilio en España se desconoce, con el fin de ser oído, y tasar los daños que se le hayan ocasionado, diligencias previas número 306 de 1976.

—oOo—

Annie Canler, súbdita francesa, con el fin de oír la en las actuaciones, presente permiso de conducir, permiso de circulación del turismo matrícula 1159-HR-62 (F) y el turismo para reseñar la primera y tasar los daños del segundo, diligencias previas núm 360 de 1976.

Juzgado Municipal número uno de Burgos

Antonio Fajar Araujo, de 32 años, hijo de Avelino y Amelia, natural de La Guardia (Pontevedra), cuyo último domicilio lo tenía en esta ciudad de Burgos, en ignorado paradero, para que próximo día 17 de noviembre y hora de las 11,40 de la mañana, comparezca en este Juzgado, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 1.150 de 1976.

—oOo—

Valentín Colina Sáinz, de 54 años de edad, casado, montador y Teresa Hernando Berrojo, de 51 años

de edad, casada, sus labores y ambos domiciliados últimamente en Madrid, calle Marcelo Usera, número 159, bajo, para que comparezca en este Juzgado, dentro del plazo de diez días, al objeto de recibirle declaración, ser reconocido por el Médico Forense de las lesiones sufridas, provistos de los D. N. I., carnet de conducir del vehículo, permiso de circulación del mismo, certificado del seguro obligatorio y presupuesto de daños, juicio de faltas número 946 de 1976.

Juzgado Municipal número dos de Burgos

Gregorio García Corral, mayor de edad, soltero, cuyo último domicilio fue en Fernán González, número 48, 3.º, D, en ignorado paradero, para que comparezca en este Juzgado, el día 16 de diciembre y hora de las 11, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 984 de 1976.

—oOo—

Mr. Christian Laury, de 49 años de edad, conductor del vehículo matrícula 93 PX 16, vecino de Angoulême (F), domiciliado en 9 Rue Laperuse, para que comparezca en este Juzgado, el día 14 de diciembre y hora de las 11,30, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 1.024 de 1976.

Juzgado Municipal de Miranda de Ebro

Antonio Monteiro Gonvalvez, de 37 años, casado, obrero y residente en Argenteuil (Valé D'oire (Francia), con domicilio en 20 Avenue d'Argenteuil, en ignorado paradero, para que comparezca a celebrar juicio de faltas núm. 382 de 1976, en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 19 de noviembre y hora de las 10,10 de la mañana.

—oOo—

Giancarlo Patrielli Micheletti, de 37 años, técnico electricista, titular del turismo TR-91.281, en ignorado paradero, para que comparezca a celebrar juicio de faltas número 390 de 1976, en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 1 de diciembre próximo y hora de las 10,20 de la mañana.

—oOo—

Antonio Vela Ruiz, al parecer domiciliado en Carretera del Madero, número 107 de esta ciudad,

en ignorado paradero y al parecer propietario del vehículo matrícula H-7.520-B, para que comparezca a celebrar juicio de faltas número 335 de 1976, en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 3 de diciembre y hora de las 10,30.

—oOo—

Eduardo López Velasco, de 24 años, soltero, Ingeniero, vecino de Haro, y al servicio de la Empresa Esboga Estudios y Proyectos de Ingeniería Civil S. A., para que comparezca a celebrar juicio de faltas número 398 de 1976, en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 3 de diciembre y hora de las 10,40 de la mañana.

—oOo—

Joaquín Pires Martins, de 23 años, soltero, carpintero y vecino en 5 rue de la Caisse D'Epargne (Francia), conductor y propietario del turismo matrícula 4186-QN-63, para que comparezca a celebrar juicio de faltas número 381 de 1976, en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 12 de noviembre y hora de las 10,10 de la mañana. (

Juzgado Comarcal de Aranda de Duero

Maria Luisa San Ignacio de Frutos y Marusakora Alena, para que el día 11 de noviembre próximo, a las 10,45, comparezca en este Juzgado, a fin de celebrar el oportuno juicio de faltas número 210 de 1976.

Juzgado Comarcal de Briviesca

José Martins Pereira Santos, Ferreira Oliveiros Tavares y Laurinda Martins de Matos, para que comparezcan a la celebración del juicio de faltas número 95 de 1976, señalado ante este Juzgado Comarcal, el día 25 de noviembre próximo y hora de las cuatro de la tarde.

—oOo—

Gilman Marco Eugenio y Adeline Aliste Mateos, súbditos franceses, hoy en ignorado paradero, para que comparezcan a la celebración del juicio de faltas número 96 de 1976, señalado ante este Juzgado Comarcal, el día 25 de noviembre próximo y hora de las cuatro y media de la tarde.

—oOo—

Angel Cid Fernández y Nieves Cid Berrajo, súbditos franceses, y hoy en ignorado paradero, para que comparezcan a la celebración

del juicio de faltas, número 98 de 1976, señalado ante este Juzgado, el día 25 de noviembre y hora de las cuatro de la tarde.

—oOo—

Armenio Miranda Baptista, de Francia, hoy en ignorado paradero, para que comparezca a la celebración del juicio de faltas número 102 de 1976, señalado ante este Juzgado Comarcal, el día 26 de noviembre próximo y hora de las cuatro de tarde.

—oOo—

Josep Jaquelline Melle Guillou y Concepción Alcántara López, de Francia, hoy en ignorado paradero, para que comparezcan a la celebración del juicio de faltas número 104 de 1976, ante este Juzgado, el día 26 de noviembre próximo y hora de las cuatro y media de la tarde.

Juzgado Comarcal de Castrojeriz

Norberto Moura Macón, residente en Francia, Avenida del General Degaulle, número 56, París, para que el día 10 de noviembre próximo y hora de las 12,30, comparezca ante este Juzgado, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 112 de 1976.

—oOo—

Pedro Duque Bastardo, de 32 años, soltero, conductor y vecino de Valladolid, con domicilio en calle Las Moradas, 19, 1.º, B, izda., y actualmente en ignorado paradero, para que el día 10 de noviembre próximo y hora de las 12,15, comparezca a la celebración del juicio de faltas número 60 de 1976.

—oOo—

Eliseo Dias Gomes, con domicilio en Francia, 91 Av. de Berry, Bures sur Yvette, para que el día primero de diciembre próximo y hora de las doce, comparezca ante este Juzgado, a la celebración del juicio de faltas número 155 de 1976, sobre imprudencia con resultado de muerte de José Manuel Andrés Juan.

Juzgado Comarcal de Villarcayo

Anastasio Fernández Lomana, el cual reside en París, ignorando su residencia en España, a efectos de recibirle declaración en relación a los hechos ocurridos en Medina de Pomar (Burgos), en fecha 7 de

agosto del corriente año, para recibirle declaración, juicio de faltas número 142 de 1976, sobre lesiones.

ANUNCIOS OFICIALES

Comisaría de Aguas del Duero

D. Pedro Calleja Dueñas, vecino de Villeveta, solicita la concesión de un aprovechamiento de aguas 3,50 litros por segundo, a derivar del río Odra, en término municipal de Villasilos (Burgos), con destino al riego por aspersión de una superficie de 4,40 Has.

Información pública

El sistema a emplear será:

Toma de las aguas mediante bomba acoplada a tractor.

Conducción por tuberías fijas y móviles.

Riego final por aspersión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto-Ley de 7 de enero de 1927, a fin de que en el plazo de 30 días naturales, a contar de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes los que se consideren perjudicados con las obras reseñadas, hallándose expuesto el proyecto durante el mismo período de tiempo, en esta Comisaría de Aguas del Duero, Muro, núm. 5, en Valladolid, en horas hábiles de oficina.

Valladolid, 21 de octubre de 1976.
El Comisario Jefe, Aurelio Vila Valero. 5.007.—534.00

Ayuntamiento de Medina de Pomar

Aprobado inicialmente en sesión plenaria de este Ayuntamiento, celebrada el día 15 de los corrientes, la reforma al proyecto de ordenación y urbanización en la calle General Franco, de esta ciudad, presentado por don Julián García Fernández, y redactado por el Arquitecto don Angel Alvarez de Eulate y Peñaranda, se somete a información pública durante un mes, en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, texto refundido de 9 de abril de 1976.

Medina de Pomar, 26 de octubre de 1976.— El Alcalde, José María Peña González.

Ayuntamiento de Salas de los Infantes

Confeccionados y aprobados los padrones sobre el percibo de derechos o tasas de canalones, balcones y voladizos, así como el de recogida de basuras domiciliarias y otros, a ño 1976, quedan expuestos en la Secretaría municipal, durante el plazo de 15 días hábiles, a efectos de examen y presentación de las reclamaciones a que haya lugar.

Salas de los Infantes, 28 de octubre de 1976.— El Alcalde, Julián Ruiz Molinero.

Ayuntamiento de Huerta de Rey

Instruido expediente de suplemento de crédito por medio de transferencia para atender al pago de obligaciones, cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de 15 días, a los efectos de oír reclamaciones.

Huerta de Rey, 23 de octubre de 1976.—El Alcalde, Eladio Martínez.

Ayuntamiento de Villarmero

Esta Corporación municipal, en sesión extraordinaria de veintinueve de julio último, adoptó acuerdo relativo a la imposición de contribuciones especiales aplicables por efectos de la ejecución de obras de abastecimiento de aguas (conducción y distribución) y saneamiento de la localidad, incluidas en el II Plan Extraordinario de Cooperación Provincial, con aportación municipal del cincuenta por ciento del importe del proyecto, y cuya exacción es exigible a virtud de lo previsto en los artículos 451 y siguientes de la vigente Ley de Régimen Local, en la cuantía determinada en el respectivo presupuesto extraordinario formado al efecto.

Lo que se anuncia para general conocimiento y a efectos de lo dispuesto en el artículo 453 de referido texto legal, advirtiéndose que las personas que se hallen legitimadas para ello podrán reclamar contra el acuerdo de referen-

cia ante este Ayuntamiento, presentando los respectivos escritos durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Villarmero, 20 de octubre de 1976.—El Alcalde (ilegible).

Ayuntamiento de Sotopalacios

Habiendo sido solicitado por don Ignacio Güemes Díez, licencia municipal para la instalación de un depósito de almacenamiento de gas propano, con capacidad de 2.980 l. (aéreo), de capacidad, para alimentación de caldera de calefacción y cocina en vivienda unifamiliar, en esta localidad de Sotopalacios, por estar sujeta a los trámites señalados en el vigente Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 30 de citado Reglamento, queda expuesto al público para que en el plazo de diez días, presenten cuantas reclamaciones consideren necesarias.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sotopalacios, 30 de octubre de 1976.—El Alcalde, Gabino González.

Ayuntamiento de Pardilla

(D. Isaac Moreno Sebastián, Recaudador del expresado Ayuntamiento,

Hago saber: Que en el expediente administrativo de apremio que en este Ayuntamiento de Pardilla me hallo instruyendo por el concepto de débitos por Contribuciones Especiales para las obras de saneamiento y distribución de aguas a la localidad, con fecha 27 de octubre de 1976, se ha dictado la siguiente,

Providencia: Autorizada con fecha 26 de octubre de 1976 la subasta de los bienes inmuebles del deudor de este expediente don Evaristo Fernández y como heredero del mismo don Víctor Sanz, por débitos a favor del expresado Ayuntamiento y cuyo importe por principal es de 5.972 pesetas y cuyo embargo se realizó por diligencia de 28 de enero de 1976 en expediente administrativo de apremio seguido en esta recaudación de mi cargo.

Procédase a la celebración de la subasta para el día 25 de noviembre de 1976, a las 12 horas, en la Oficina del Juzgado de Paz de Pardilla, acto que será presidido por el señor Juez titular del mismo, observándose en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 136-137 y 144 del citado Reglamento y Reglas 87 y 88 de su instrucción.

Los inmuebles a enajenar corresponden al siguiente detalle

Una finca urbana destinada a corral en el casco urbano de esta localidad de Pardilla, en la calle de Fuentenebro, cuyos linderos son: Por la derecha entrando, herederos de Claudio Abad; izquierda, calle; espalda y frente, calle. No tiene cargas y su valor para la subasta es de 10.000 pesetas.

Otro corral, en la calle Camino Viejo, que linda por la derecha entrando, con Fernando Vela Arroyo; izquierda, Félix Bergón; espalda, Cooperativa, y frente calle. No tiene cargas y su valor para la subasta es de diez mil pesetas.

1.º Que todo licitador habrá de constituir ante la mesa de subasta fianza al menos del 20 por 100 del tipo de aquella, depósito éste que será ingresado en firme en la Caja Municipal, si el adjudicatario no hace efectivo el precio del remate, sin perjuicio de las demás responsabilidades en que podría incurrir por mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza originase la ineffectividad de la adjudicación.

2.º Que la subasta se suspenderá antes de la adjudicación de los bienes si se hace efectivo el pago de los descubiertos.

3.º Que el rematante debe entregar en el acto o dentro de los cinco días siguientes de la adjudicación de los bienes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

4.º No existiendo títulos de propiedad, los licitadores se conformarán con los obrantes en el expediente sin derecho a exigir otros, pudiendo ser examinado el expediente hasta una hora antes de la subasta.

5.º Que el Ayuntamiento se reserva el derecho de pedir la adjudicación del inmueble si no hubiera sido objeto de remate en la subasta conforme al artículo 144, núm. 7 del Reglamento General de Recaudación.

Pardilla, 27 de octubre de 1976. El Recaudador, Isaac Moreno Sebastián.— V.º B.º El Alcalde, (ilegible).

Subastas y Concursos

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Objeto del concurso.—La adquisición de un coche ligero para la Policía Municipal, de las características que se detallan en la condición 16 del pliego de condiciones.

Tipo de licitación.—234.665 pesetas a la baja.

Garantías.— Tanto la provisional como la definitiva por los porcentajes señalados en el pliego de condiciones.

Pliego de condiciones.— Podrá examinarse en el Negociado de Contratación dentro de los días laborables y horas de oficina.

Proposiciones.— La entrega de proposiciones podrá hacerse en el Negociado de Contratación en cualquiera de los días hábiles y durante las horas de oficina a partir de la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, y hasta las doce horas del día anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas.— Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a los 21 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, celebrándose este acto a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, núm. ..., piso ..., en representación de la Empresa, enterado del anuncio publicado en el B. O. de la provincia, número correspondiente al día ... de de 19..., así como de las condiciones fijadas para optar al concurso para la adquisición de un vehículo ligero con destino a la Policía Municipal, las cuales acepta en su totalidad el firmante, como prometiéndose

(Burgos, fecha y firma.)

Burgos, 2 de noviembre de 1976. El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde, A. García Martín.